ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARTIMEOCORP S. A. con RUC. # 0992719648001 EXPEDIENTE # 139790., EFECTUADA EL DIA 15 DE Abril DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 día del mes de Abril del dos mil catorce, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En la Av. Del Bombero Vía a la Costa Kilometro 6,5., previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas: Sr. BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO Con C. C. #. 0909738403 Y El Sr. VARAS MUÑOS BENICIO ADOLFO Con C. C. # 0915571178 en representación de TECNICEIBOS S. A. CON RUC # 0992728922001 Y EXPEDIENTE # 141639 quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El Sr. VARAS MUÑOS BENICIO ADOLFO Con C. C. # 0915571178 Gerente General, y como Secretario El Sr. BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO Con C. C. #. 0909738403.

El gerente General solicita AL Secretario constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2011 y a conocer el informe del Gérente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2011;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

VARAS MUÑOS BENICIO ADOLFO
C. C. # 0915571178
GERENTE GENERAL / PRESIDENTE DE LA JUNTA

BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO
C. C. #. 0909738403
SOCIO / SECRETARIO DE LA JUNTA